

Latacunga, 16 Mayo del 2012

61092

Dra.

Alexandra Espin INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO Presente.-

De mis consideraciones:

MARIO GEOVANNY MOLINA ESPÍN, portador de la cédula de ciudadanía Nº 050214968-5, en calidad de Gerente General de la Compañía de Transporte Pesado TRUCKMOL S.A., ante Usted acudo para comunicarle lo siguiente:

Por la presente se pone en conocimiento a la Superintendencia de Compañías la cesión de acciones del socio perteneciente a la companía de Transporte Pesado TRUCKMOL S.A., amparados en lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías; a su vez, solicito se autorice la transferencia de acciones, las mismas que corresponden a un número total de DIEZ ACCIONES; de un valer nominal de un dólar cada una, a favor de las siguientes personas que se encuentra registradas en el libro de Acciones y Accionistas:

CEDENTE NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	CESIONARIO NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	VALOR UNITARIO	Nº TOTAL ACCIONES
MARIO GEOVANNY MOLINA ESPÍN	050214968-5	LUIS ALFONSO LLUMIQUINGA CHICAIZA	050138893-8 /	1/	5 /
MARIO GEOVANNY MOLINA ESPÍN	050214968-5	LUIS GONZALO GALVEZ DUQUE	050135166-2	1	5

La inversión es de carácter nacional. Una vez registradas estas transferencias edicito es sirva otorgarme DOS listas actualizada de accionistas.

Por su gentil atención le presento mis agradecimientos.

Atentamente.

Mario Géovanny molina espin **BÉRENTE GENERAL**

SISTENTE ADMINISTRA Law en unig

> COMPARIA DE TRANSPORTE DE RGA PESADA LATACUNGA - ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VENTANILLA UNICA EMPRESARIAL LATACUNGA

23 MAY 201

Lcda. Sandra Sánd